

de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de Administradores.

Cuarto.—Cese, reelección y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización al órgano de administración de la sociedad para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación a efectos de ejecutar los anteriores acuerdos, y de elevar a públicos los que lo precisen.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les otorga la Ley para examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como obtener de la sociedad, de forma gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Malgrat de Mar, 14 de mayo de 2001.—El Administrador, Joan Roura Martínez.—25.013.

INDUSTRIAL QUÍMICA DEL NALÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Galicia, 31, de Oviedo, el día 21 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y fijación de su retribución.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización expresa para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en otro caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditores de cuentas, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo prescrito en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.897.

INDUSTRIAS AUXILIARES DE GALVANOTECNIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Industrias Auxiliares de Galvanotecnia, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vitoria, calle Alibarra, 48, el próximo día 27 de junio

de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Miguel Ángel Uriarte.—23.895.

INDUSTRIAS GRANDERROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, calle Santa Lucía, número 19-5.º, de Gijón, el próximo día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o el envío gratuito de los mismos, en cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Viejo Fernández-Asenjo.—23.181.

INMOBILIARIA GRANADABÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Granadabán, Sociedad Anónima» (en liquidación) para el día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, sita en calle Paz, número 18, y para el día siguiente, 21 de junio, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2000, así como la gestión de la Comisión Liquidadora durante dicho ejercicio.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el

domicilio social, o solicitar el envío por correo, de forma gratuita, de todos aquellos documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta general.

Granada, 9 de mayo de 2001.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Siro Augusto Martínez Martínez.—23.902.

INMOBILIARIA JIFU, SOCIEDAD ANÓNIMA

A efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general y universal de accionistas, celebrada el día 6 de mayo de 2001, fueron adoptados por unanimidad el trasladar el domicilio social desde la plaza de Legazpi, número 1, a la calle Claudio Coello, número 60, ambas de Madrid, así como el reducir el capital social en la suma de 27.237.200 pesetas (163.698,86 euros), mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en la suma de 1.828 pesetas (10,9865 euros) cada una de ellas, quedando fijado el capital social en la suma de 10.012.800 pesetas (60.178,12 euros), con la finalidad de devolver aportaciones a los socios en la misma suma que el capital reducido y en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, modificando, en consecuencia, los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—La Administradora única.—25.790.

INMOBILIARIA LAMARO CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la ronda de San Pedro, números 19-21, piso 4.º, primera, de Barcelona, el día 27 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen los documentos a que hace referencia la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ercole Canali Barbieri.—25.089.

INMOBILIARIA MADRID CARLOS III, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, números 967-981, de Barcelona, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio, a las veinte horas y el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente